

## PROTOCOLO COVID 19



ACCIONES PREVENTIVAS DE IDENTIFICACIÓN RÁPIDA (A.P.I.R)

CCT CONICET CÓRDOBA

01 IDENTIFICAR 02 informar

()3 AISLAR Y RASTREAR

01

## **IDENTIFICAR COMO PREVENCIÓN**

Todo agente que asista a su lugar de trabajo tiene que estar autorizado por CONICET, no estar comprendido en la definición de caso sospechoso del Ministerio de Salud de la Nación y, ANTES de concurrir al lugar de trabajo, completar la encuesta disponible en la app "CUIDAR".

02

## INFORMAR A LA AUTORIDAD SANITARIA LOCAL COE Y A LA INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN CASO DE SER COVID19 POSITIVO O SOSPECHOSO

(según lo define el Ministerio de Salud de la Nación https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso)

Ante la presencia de uno de estos casos se deberán seguir los Protocolos vigentes e informar a:

--- la Autoridad Sanitaria local COE Tel.: 0800-1221444,

y en **un mensaje único** de correo electrónico, informar a:

- → al lugar de trabajo,
- la máxima autoridad del CONICET Córdoba Dra. Maria Angélica Perillo (mperillo@unc.edu.ar)
- el área de Seguridad e Higiene Laboral del CONICET Córdoba. (aszpeiner@cordoba-conicet.gov.ar, prennella@cordoba-conicet.gov.ar)
- •• a **CONICET Central**. (caso-covid19@conicet.gov.ar)

03

## CUMPLIR EL AISLAMIENTO Y REALIZAR RASTREO DE CONTACTOS

Todo caso sospechoso debe cumplir aislamiento preventivo y en forma inmediata, se deberá comenzar con acciones de rastreo y cuarentena de sus contactos estrechos, sin esperar los resultados de laboratorio.



Para mayor información puede consultar el PROTOCOLO aprobado por el COE en la página del CCT Córdoba. https://cordoba.conicet.gov.ar/protocolo-de-trabajo-covid-19-para-conicet-cordoba/

